

SEGURO
TRANS. LOG. DE MERCANCIAS
PÓLIZA AA202344 **FACTURA**



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL															
DOCUMENTO	Modificación			PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS			ORDEN	1						
CERTICADO	AA899270			FORMA DE PAGO	Contado			USUARIO	JSOLANO						
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS			DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS										
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
27	01	2021		DESDE	DD	31	MM	12	AAAA	2020	HORA	00:00	01	12	2022
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	31	MM	12	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES			
TOMADOR	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
ASEGURADO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
BENEFICIARIO	TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A		
DIRECCIÓN	AV CRA 9 126-18 OFICINA 704		
EMAIL	AVELEZ@TRANSER.COM.CO		
NIT/CC	860504882		
TEL/MOVL	5231100000		

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO CLASE DE MERCANCIAS MEDIOS DE TRANSPORTE CLASES DE EMPAQUE COBERTURAS MOVILIZACION ORIGEN- DESTINO CANAL DE VENTA LUCRO CESANTE GASTOS ADICIONALES	BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. ART DE (NO DETERMINADOS) Terrestre Contenedores Cobertura Completa Nacional COLOMBIA - PAISES COMUNIDAD ANDINA EXCEPTO VENEZUELA Directo Con Cobertura de Lucro Con Gastos Adiccionales

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO			
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR
Responsabilidad Contractual por Daños a Bienes de la Entidad Contratante	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
Cobertura Completa.	\$1,200,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv
Guerra.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Huelga.	Incluida	20.00%	1.00 smmlv
Lucro Cesante.	\$0.00	10.00%	1.00 smmlv
Gastos Adicionales.	\$0.00	.00%	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,200,000,000.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPañIA	PARTICIPACIÓN %	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
		000800225041	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.


LA EQ **S O.C.**

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LAEQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
 Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO TRANS. LOG. DE MERCANCIAS

PÓLIZA
AA202344

FACTURA



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	TRANS. LOG. DE MERCANCIAS	ORDEN	1					
CERTICADO	AA899270	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	JSOLANO					
AGENCIA	BFR S.A. SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS	DIRECCIÓN	Cra 9 A No. 99 - 07 PISO 1 LOCAL 5 EDIFICIO TORRE LA EQUIDAD SEGUROS	FECHA DE IMPRESIÓN						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA								
27 DD	01 MM	2021 AAAA	DESDE HASTA	DD 31 MM 12	AAAA 2020 AAAA 2021	HORA HORA	00:00 24:00	01 DD	12 MM	2022 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS TRANSER S.A
DIRECCIÓN AV CRA 9 126-18 OFICINA 704
EMAIL AVELEZ@TRANSER.COM.CO
NIT/CC 860504882
TEL/ MOVIL 523110000

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE ESPECIFICA CLAUSULA DE SINIESTRALIDAD

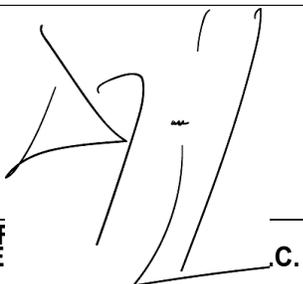
REVISION TRIMESTRAL Y AJUSTES DE PRIMA POR ALTA SINIESTRALIDAD:

La prima inicial se ajustará al alcanzar la siniestralidad de la póliza (Siniestralidad = Siniestros pagados + reservas + gastos - salvamentos dividido entre la Prima Neta Anual) un 65% contra la prima neta anual (cada ajuste se pagará de contado y se considerará devengado al momento de la emisión) de acuerdo a la siguiente tabla:

- 1°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
- 2°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL
- 3°. Ajuste: 20% DE LA PRIMA INICIAL

Es importante señalar que se pueden realizar ajustes acumulados si después de la aplicación del ajuste correspondiente, la siniestralidad sigue siendo superior al 65%. Una vez aplicados los ajustes, si la siniestralidad vuelve a ser igual o mayor a 65%, El reasegurador podrá revisar los términos y condiciones de la póliza.

En caso de cancelación anticipada, los ajustes aplican considerando la siniestralidad sobre la prima devengada.


F
LA E .C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

#324